

Instituto Teológico San Fulgencio. Murcia. Bachiller en Teología Asignatura: Antropología Teológica II (6 ECTS) Código: 5.07	
Curso Escolar 2018-2019	Quinto Curso
Profesor/a	Pablo Miñambres Barbero (pminambres@scj.es)
Competencias Generales (CGBT) Competencias Específicas (CEBT) Competencias de la asignatura (CA)	CGBT 4. Claridad en el pensamiento y precisión en la expresión hablada y escrita. CGBT 9. Conocimiento de la diversidad religiosa y filosófica. CGBT 12. Capacidad de unir fe y razón en la expresión de la fe cristiana. CEBT 8. Precisión en la formulación de la fe de la Iglesia y en la exposición del razonamiento teológico. CEBT 10. Conocimiento de la visión cristiana del hombre. CEBT 15. Capacidad de expresar en categorías universales la dignidad de la persona humana y sus consecuencias éticas. CA 1: Vivo sentido de pertenencia y aprecio hacia la tradición doctrinal y espiritual católica y actitud clara de testimonio. CA 2: Capacidad de dialogar con el texto bíblico como Palabra de Dios. CA 3: Conocimiento de los grandes movimientos de la cultura y el pensamiento y capacidad de relacionar con ellos la teología cristiana.
Metodología docente	La docencia consistirá en lecciones magisteriales. En ellas se expondrá y explicará el programa por parte del profesor. Como apoyos a estas exposiciones se proporcionarán los materiales oportunos, así como una selección de textos adecuados. Estas explicaciones podrán ser seguidas de las consultas y debates pertinentes.
Evaluación	La evaluación de la asignatura constará de dos elementos: a) Exámenes: tendrán el valor del 75% de la nota final. Existirá la posibilidad de realizar dos: el primero será parcial y de carácter voluntario después de Semana Santa, el día acordado entre profesor y alumnos; incluirá como materia la primera y segunda parte del temario (paraíso y pecado original). El segundo tendrá lugar al finalizar el curso, en junio, también en la fecha marcada. Quien apruebe el primer parcial elimina materia y sólo tendría que examinarse en el segundo de la tercera parte del temario (gracia). Su nota en este apartado sería el resultado de la media de los dos exámenes parciales, siempre y cuando apruebe ambos. Quien apruebe el primer parcial y suspenda el segundo, deberá realizar la recuperación en septiembre de la parte no superada. Quien suspenda el primer parcial, deberá examinarse de toda la materia en septiembre. Quien no desee realizar el primer parcial, obviamente deberá examinarse de toda la materia en septiembre. b) Trabajo: cada alumno deberá realizar un trabajo personal. Tendrá el valor del 25% de la nota final y será de <u>carácter obligatorio</u> . El trabajo consistirá en la lectura, estudio, resumen y comentario del siguiente documento: Declaración conjunta sobre la Doctrina de la Justificación entre la Iglesia católica y la Federación Luterana Mundial (31 de octubre de 1999) . Deberá realizarse siguiendo una metodología homogénea y tener una extensión que podrá variar de 5 a 10 páginas. Se valorará el orden y la claridad en la exposición de ideas, la estructura, la asimilación de contenidos de la asignatura y la capacidad para relacionar las problemáticas teológicas e históricas inherentes al tema de la justificación. El plazo máximo de entrega será el <u>último día de clase de esta asignatura</u> .

	<p>Esta «Declaración conjunta» puede localizarse fácilmente por medio de la red, en la página oficial del Vaticano (vatican.va / La Curia romana / Pontificios Consejos / Unidad de los cristianos). Viene acompañada por otra «Declaración oficial común» y un «Anexo» que pueden hallarse en la misma página del Vaticano y que precisan el valor del consenso alcanzado. Su lectura es de inestimable ayuda para comprender la «Declaración conjunta». El texto de la «Declaración conjunta» y el de la «Declaración oficial común» y de su Anexo en español se hallan publicados en la revista <i>Diálogo Ecuménico</i> 34 (1999) 675-707, a vuestra disposición en la biblioteca. Como es evidente, este acuerdo ha dado lugar a una cantidad enorme de estudios. Numerosos artículos en castellano se encontrarán en <i>Diálogo Ecuménico</i> 35 (2000). Además, en la biblioteca encontraréis estos otros: M. FÉDOU, «El acuerdo luterano-católico sobre la justificación», <i>Selecciones de Teología</i> 156 (2000) 274-282; J.M. Hernández Martínez, «La justificación por la fe», <i>Sal Terrae. Revista de teología pastoral</i> 105/1 (2017) 21-34. Su lectura es recomendable, ya que se trata de textos breves que ayudan a contextualizar la Declaración y a identificar tanto sus claves teológicas como eclesiales.</p>
<p>Temario</p>	<p>I. EL «ESTADO ORIGINAL» Y EL PARAÍSO: EL OFRECIMIENTO PRIMIGENIO DE LA GRACIA</p> <p>1. Teología bíblica</p> <p>1.1 La historia del paraíso en Génesis 2</p> <p>1.2 El paraíso en el resto de las Escrituras</p> <p>2. La Tradición y el Magisterio</p> <p>2.1 La patrística</p> <p>2.2 Las nociones tradicionales de la teología medieval</p> <p>2.3 El Magisterio de la Iglesia</p> <p>3. Reflexión sistemática</p> <p>3.1 El designio originario de Dios: la gracia del estado original</p> <p>3.2 La historicidad del paraíso</p> <p>3.3 Los «dones preternaturales»</p> <p>II. EL PECADO ORIGINAL Y LA CONDICIÓN PECADORA DE LA HUMANIDAD: EL RECHAZO DE LA GRACIA</p> <p>1. Teología bíblica del pecado original</p> <p>1.1 La revelación del pecado en el Antiguo Testamento</p> <p>1.2 La universalidad del pecado y su origen en el Nuevo Testamento</p> <p>2. Historia de la doctrina del pecado original</p> <p>2.1 De los orígenes a San Agustín</p> <p>2.2 San Agustín y la controversia pelagiana</p> <p>2.3 La teología medieval</p> <p>2.4 La reforma protestante</p> <p>2.5 El concilio de Trento</p> <p>2.6 Después del concilio de Trento</p> <p>3. Reflexión teológica sobre el pecado original</p> <p>3.1 El pecado original «originado»</p> <p>3.2 El pecado original «originante»</p> <p>3.3 La unidad de todos los hombres en Cristo</p> <p>3.4 Los efectos del pecado original después del bautismo</p> <p>III. EL HOMBRE EN LA GRACIA DE DIOS</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Teología bíblica de la gracia <ol style="list-style-type: none"> 1.1 El Antiguo Testamento 1.2 El Nuevo Testamento 2. Desarrollo histórico de la teología de la gracia <ol style="list-style-type: none"> 2.1 La tradición oriental: la divinización 2.2 El giro antropológico: Pelagio y Agustín 2.3 El «semipelagianismo» 2.4 La escolástica y Tomás de Aquino 2.5 La reforma protestante de Lutero y el concilio de Trento 2.6 El agustinismo postridentino: Bayo y Jansenio 2.7 Los intentos católicos de renovación y perspectivas actuales de la teología de la gracia 3. Reflexión sistemática sobre la gracia <ol style="list-style-type: none"> 3.1 La voluntad salvífica universal de Dios 3.2 El perdón de los pecados: la justificación 3.3 La realidad de la gracia 3.4 Las dimensiones de la gracia
Bibliografía Básica	<p>COLZANI, G., <i>Antropología teológica. El hombre: paradoja y misterio</i>, Salamanca 2001.</p> <p>FERNÁNDEZ CASTELAO, P., «Antropología teológica», en A. CORDOVILLA, ed., <i>La lógica de la fe. Manual de Teología Dogmática</i>, Madrid 2013, 171-274.</p> <p>FLICK, M. – ALSZEGHY, Z., <i>El evangelio de la gracia</i>, Salamanca 1965.</p> <p>———, <i>Antropología teológica</i>, Salamanca 1970.</p> <p>GELABERT BALLESTER, M., <i>Salvación como humanización. Esbozo de una teología de la gracia</i>, Madrid 1985.</p> <p>GONZÁLEZ FAUS, J.I., <i>Proyecto de hermano. Visión creyente del hombre</i>, Santander 1987.</p> <p>LADARIA, L.F., <i>Introducción a la antropología teológica</i>, Estella 1993.</p> <p>———, <i>Teología del pecado original y de la gracia</i>, Madrid 2001².</p> <p>MÜLLER, G.L., «El hombre como destinatario de la autocomunicación de Dios (Antropología teológica)», en <i>Dogmática. Teoría y práctica de la teología</i>, Barcelona 1998, 103-153.</p> <p>RUIZ DE LA PEÑA, J.L., <i>El don de Dios. Antropología teológica especial</i>, Santander 1991.</p> <p>SCOLA, A. – MARENGO, G. – PRADES, J., <i>Antropología teológica</i>, Valencia 2002.</p>